



**FICHA TÉCNICA DE DIAGNÓSTICO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO**

**SUJETO OBLIGADO:** SECRETARÍA DE SALUD

**FECHA DE LA REVISIÓN:** 20 DE NOVIEMBRE DE 2015

ARTÍCULO / FRACCIÓN	TEXTO DE LA FRACCIÓN	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PLAZOS DE ACTUALIZACIÓN SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
<b>ARTÍCULO 11 FRACCIÓN I</b>	Sus facultades y los indicadores de gestión utilizados para evaluar su desempeño, metas y objetivos de sus programas operativos;	Se publica la siguiente leyenda: Con fundamento en su decreto de creación publicado en el periódico oficial del 19 de diciembre de 1997 en sus considerandos 2 y 3 y artículos 3o FRACCIÓNes I, II y XI el Instituto de Servicios de Salud del Estado (ISESALUD) , es el encargado de organizar administrar y operar los servicios de salud en el Estado, organizar el sistema estatal de salud y administrar los recursos que sean asignados, por lo cual la información correspondiente a la Secretaría de Salud la puede consultar en el apartado de ISESALUD por ser dicho Instituto quien la administra.	20 de Noviembre de 2015	Anual
<b>ARTÍCULO 11 FRACCIÓN II</b>	Su estructura orgánica	Se publica leyenda: Estimado usuario se les informa que esta Secretaria de Salud, tiene su estructura integrada en la entidad: ISESALUD. Dar click para ver organigrama: organigrama lsesalud. Se ingreso al enlace y se encontro 47 areas administrativas.	30 de Septiembre de 2015	Anual
<b>ARTÍCULO 11 FRACCIÓN III</b>	La información curricular de los servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía;	Se publica la siguiente leyenda: Con fundamento en su decreto de creación publicado en el periódico oficial del 19 de diciembre de 1997 en sus considerandos 2 y 3 y artículos 3o FRACCIÓNes I, II y XI el Instituto de Servicios de Salud del Estado (ISESALUD) , es el encargado de organizar administrar y operar los servicios de salud en el Estado, organizar el sistema estatal de salud y administrar los recursos que sean asignados, por lo cual la información correspondiente a la Secretaría de Salud la puede consultar en el apartado de ISESALUD por ser dicho Instituto quien la administra. sin embargo se omite publicar información curricular de 46 servidores públicos adicionales, los cuales fueron ubicados en la fracción II de este mismo ARTÍCULO en la que se reportan 47 unidades administrativas.	20 de Noviembre de 2015	Anual
<b>ARTÍCULO 11 FRACCIÓN IV</b>	Los servicios que ofrecen, los trámites, requisitos y formatos y, en su caso, el monto de los derechos para acceder a los mismos.	La información se publica conforme a lo señalado en la Fracción.	20 de Noviembre de 2015	Anual



**FICHA TÉCNICA DE DIAGNÓSTICO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO**

**SUJETO OBLIGADO:** SECRETARÍA DE SALUD

**FECHA DE LA REVISIÓN:** 20 DE NOVIEMBRE DE 2015

ARTÍCULO / FRACCIÓN	TEXTO DE LA FRACCIÓN	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PLAZOS DE ACTUALIZACIÓN SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
<b>ARTÍCULO 11 FRACCIÓN V</b>	Los informes de acceso a la información, que contengan cuando menos: a).- Número de solicitudes de información que les han sido presentadas; b).- Objeto de las solicitudes; c).- Solicitudes procesadas y respondidas, así como el número de aquellas que se encuentren pendientes; y d).- Las solicitudes que hayan sido denegadas y los fundamentos por lo que fueron desechadas.	En informe publicado se omite identificar por cada Dependencia y Entidad a).- Número de solicitudes de información que les han sido presentadas; b).- Objeto de las solicitudes; c).- Solicitudes procesadas y respondidas, así como el número de aquellas que se encuentren pendientes; y d).- Las solicitudes que hayan sido denegadas y los fundamentos por lo que fueron desechadas. Se omite publicar en esta fracción la fecha de actualización, tal y como lo establece el artículo 12 de la LTAIPBC.	Se omite publicar fecha de actualización	Anual
<b>ARTÍCULO 11 FRACCIÓN VI</b>	El directorio de servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes, hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía.	Se publica en esta fracción un funcionario con el puesto de Secretario de Salud y Director General de ISESALUD del Estado. Se omite incorporar en el directorio información de contacto de 46 servidores públicos adicionales, cuyas áreas administrativas a las que se encuentran adscritos fueron detectadas en la fracción II de este mismo artículo.	20 de Noviembre de 2015	Trimestral
<b>ARTÍCULO 11 FRACCIÓN VII</b>	Plantilla del personal indicando el nombre, puesto, adscripción, remuneración mensual que considere prestaciones, estímulos o compensaciones y cualquier otra percepción en dinero o en especie, de todos los servidores públicos de los sujetos obligados, incluyendo a sus titulares;	Se publica una leyenda que dice: Con fundamento en su decreto de creación publicado en el periódico oficial del 19 de diciembre de 1997 en sus considerandos 2 y 3 y artículos 3o FRACCIÓNES I, II y XI el Instituto de Servicios de Salud del Estado (ISESALUD) , es el encargado de organizar administrar y operar los servicios de salud en el Estado, organizar el sistema estatal de salud y administrar los recursos que sean asignados, por lo cual la información correspondiente a la Secretaría de Salud la puede consultar en el apartado de ISESALUD por ser dicho Instituto quien la administra.	30 de Septiembre de 2015	Trimestral



**FICHA TÉCNICA DE DIAGNÓSTICO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO**

**SUJETO OBLIGADO:** SECRETARÍA DE SALUD

**FECHA DE LA REVISIÓN:** 20 DE NOVIEMBRE DE 2015

ARTÍCULO / FRACCIÓN	TEXTO DE LA FRACCIÓN	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PLAZOS DE ACTUALIZACIÓN SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
<b>ARTÍCULO 11 FRACCIÓN VIII</b>	<p>Respecto del presupuesto de egresos:</p> <p>a) Se presentará de manera detallada en los términos y formato en el que fue aprobado, agrupándolo por programas, grupos, partidas de gastos, informes sobre su ejecución; así como de la situación financiera y en su caso, respecto a la deuda pública;</p> <p>b) Se presentará en el formato de Presupuesto Ciudadano previsto en la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado; debiendo contener de manera generalizada, toda la información relativa al ejercicio del gasto así como del origen y objeto de los recursos públicos. La información contenida deberá ser expuesta de manera sencilla y de fácil comprensión para el ciudadano no familiarizado con términos contables o administrativos.</p>	<p>Se omite publicar en esta fracción la fecha de actualización, tal y como lo establece el artículo 12 de la LTAIPBC.</p> <p>Con respecto a los informes de ejecución del presupuesto de egresos, el cual corresponde al avance de gestión financiera del primer trimestre de 2015 se omite incorporar la siguiente información:</p> <p>Los actos, convenios y contratos de los que resulten derechos u obligaciones directas, indirectas o contingentes que pudieran tener efecto sobre el ejercicio de sus presupuestos o de sus patrimonios;</p> <p>El registro de personas físicas o morales beneficiarias por programas sociales, mencionando monto asignado o bien entregado, así como grupo y partida de gasto respectivo; y,</p>	<p>El Sujeto Obligado publica lo siguiente: Información validada al día de hoy viernes, 20 de noviembre de 2015</p>	<p>Trimestral</p>
<b>ARTÍCULO 11 FRACCIÓN IX</b>	<p>Las enajenaciones de bienes que realicen por cualquier título o acto, indicando los motivos, beneficiarios o adquirentes, y los montos de las operaciones.</p>	<p>La información se publica conforme a lo señalado en la Fracción.</p>	<p>30 de Septiembre de 2015</p>	<p>Trimestral</p>
<b>ARTÍCULO 11 FRACCIÓN X</b>	<p>Los permisos, concesiones y autorizaciones otorgadas, especificando sus titulares, concepto y vigencia;</p>	<p>La información se publica conforme a lo señalado en la Fracción.</p>	<p>30 de Septiembre de 2015</p>	<p>Trimestral</p>



**FICHA TÉCNICA DE DIAGNÓSTICO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO**

SUJETO OBLIGADO:

SECRETARÍA DE SALUD

FECHA DE LA REVISIÓN:

20 DE NOVIEMBRE DE 2015

ARTÍCULO / FRACCIÓN	TEXTO DE LA FRACCIÓN	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PLAZOS DE ACTUALIZACIÓN SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XI	Los convenios celebrados con instituciones públicas o privadas;	Se publica leyenda: Estimado usuario se les informa que esta Secretaría de Salud, tiene su información integrada en al Entidad: ISESALUD. El cual contiene todos los rubros.	30 de Septiembre de 2015	Trimestral
ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XII	El padrón de proveedores;	Se omite señalar la fecha de actualización de la información.	Se omite publicar fecha de actualización	Trimestral
ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XIII	El padrón inmobiliario y el vehicular	PADRON INMOBILIARIO. Con respecto al padrón Inmobiliario se recomienda incorporar: 1) la modalidad de la posesión (propiedad, usufructo, arrendamiento, comodato, depósito o cualquier otra modalidad), 2) así como integrar al domicilio completo que debe incluir a los datos ya existentes (número, colonia, código postal). PADRON VEHICULAR. se encontró una leyenda que dice: Con fundamento en su decreto de creación publicado en el periódico oficial del 19 de diciembre de 1997 en sus considerandos 2 y 3 y artículos 3o FRACCIÓNES I, II y XI el Instituto de Servicios de Salud del Estado (ISESALUD) , es el encargado de organizar administrar y operar los servicios de salud en el Estado, organizar el sistema estatal de salud y administrar los recursos que sean asignados, por lo cual la información correspondiente a la Secretaría de Salud la puede consultar en el apartado de ISESALUD por ser dicho Instituto quien la administra.	20 de Noviembre de 2015	Trimestral
ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XIV	Las resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa, una vez que hayan causado estado;	La información se publica conforme a lo señalado en la Fracción.	Se omite publicar fecha de actualización	Trimestral



**FICHA TÉCNICA DE DIAGNÓSTICO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO**

**SUJETO OBLIGADO:**

SECRETARÍA DE SALUD

**FECHA DE LA REVISIÓN:**

20 DE NOVIEMBRE DE 2015

ARTÍCULO / FRACCIÓN	TEXTO DE LA FRACCIÓN	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PLAZOS DE ACTUALIZACIÓN SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
<b>ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XV</b>	Los montos asignados y criterios de acceso a los programas sociales;	Se omite publicar los formatos que deberá llenar. Se omite publicar en esta fracción la fecha de actualización, tal y como lo establece el artículo 12 de la LTAIPBC.	Información validada al día de hoy viernes, 20 de noviembre de 2015	Trimestral
<b>ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XVI</b>	Las leyes, reglamentos, decretos, circulares y demás normas que les resulten aplicables;	Con respecto a las leyes aplicables el Sujeto Obligado remite al portal del Congreso del Estado donde se publica la legislación estatal, sin embargo, no se establece con claridad cual de la normatividad ahí publicada resulta aplicable al Sujeto Obligado. Se omite publicar en esta fracción la fecha de actualización, tal y como lo establece el artículo 12 de la LTAIPBC.	Se omite publicar fecha de actualización	Trimestral
<b>ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XVII</b>	Las convocatorias a concurso o licitación pública para las obras públicas, concesiones, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como los resultados de aquellos, que contendrán por lo menos: La justificación técnica y financiera; b).- Número de Identificación precisa del contrato, el monto, el nombre o razón social de la persona física o moral con quien se haya celebrado el contrato, el plazo y demás condiciones de cumplimiento; y c).- En su caso, las modificaciones a las condiciones originales del contrato	La información se publica conforme a lo señalado en la Fracción.	20 de Noviembre de 2015	Trimestral
<b>ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XVIII</b>	Las adjudicaciones directas, señalando los motivos y fundamentos legales aplicados;	Se omite publicar el plazo de entrega de los bienes o de ejecución de los servicios u obra. Se omite publicar en esta fracción la fecha de actualización, tal y como lo establece el artículo 12 de la LTAIPBC.	Se omite publicar fecha de actualización	Trimestral



**FICHA TÉCNICA DE DIAGNÓSTICO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO**

SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE SALUD

FECHA DE LA REVISIÓN: 20 DE NOVIEMBRE DE 2015

ARTÍCULO / FRACCIÓN	TEXTO DE LA FRACCIÓN	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PLAZOS DE ACTUALIZACIÓN SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
<b>ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XIX</b>	Respecto de los contratos de servicios profesionales celebrados por el sujeto obligado, un listado que relacione el número de contrato, su fecha de celebración, el nombre o razón social del proveedor, el objeto del contrato y el monto del valor total de la contratación;	Se omite publicar en esta fracción la fecha de actualización, tal y como lo establece el artículo 12 de la LTAIPBC.	3er. Trimestre de 2015	Dentro del término de 5 días naturales a partir de su expedición
<b>ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XX</b>	El domicilio, número telefónico y la dirección electrónica de la Unidad de Transparencia, así como del Órgano Garante;	Se omite publicar en esta fracción la fecha de actualización, tal y como lo establece el artículo 12 de la LTAIPBC.	El Sujeto Obligado publica lo siguiente: Información validada al día de hoy viernes, 20 de noviembre de 2015	En forma permanente
<b>ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XXI</b>	La relación de solicitudes de acceso a la información pública y las respuestas que se les den;	La información se publica conforme a lo señalado en la Fracción.	20 de Noviembre de 2015	En forma permanente
<b>ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XXII</b>	La relación de los servidores públicos comisionados fuera de su área de adscripción por cualquier causa, incluso de carácter sindical	Se omite publicar la relacion de servidores publicos comisionados, nombre completo, area de adscripción a la que pertenece, area de adscripción a la que ha sido comisionado.	se omite publicar fecha de actualización	En forma permanente
<b>ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XXIII</b>	Los dictámenes de las auditorías que se practiquen a los sujetos obligados	Se omite publicar el enlace directo a los documentos relacionados a los dictámenes de la cuenta pública emitidos por el Órgano de Fiscalización, así como incorporar los mismo rubros de información que se reportan para el caso de los dictámenes de auditorías emitidos por la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental. Se omite publicar la fecha de actualización de la información.	El Sujeto Obligado publica lo siguiente: Información validada al día de hoy viernes, 20 de noviembre de 2015	En forma permanente



**FICHA TÉCNICA DE DIAGNÓSTICO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO**

**SUJETO OBLIGADO:** SECRETARÍA DE SALUD

**FECHA DE LA REVISIÓN:** 20 DE NOVIEMBRE DE 2015

ARTÍCULO / FRACCIÓN	TEXTO DE LA FRACCIÓN	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PLAZOS DE ACTUALIZACIÓN SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
<b>ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XXIV</b>	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados	Se omite publicar en esta fracción la fecha de actualización, tal y como lo establece el artículo 12 de la LTAIPBC.	El Sujeto Obligado publica lo siguiente: Información validada al día de hoy viernes, 20 de noviembre de 2015	En forma permanente
<b>ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XXV</b>	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de aquella que, con base en la información estadística, responda a las preguntas formuladas con más frecuencia por el público.	La información se publica conforme a lo señalado en la Fracción.	30 de Septiembre de 2015	En forma permanente
<b>ARTÍCULO 14 FRACCIÓN I</b>	El Plan Estatal de Desarrollo;	La información se publica conforme a lo señalado en la Fracción.	20 de Noviembre de 2015	De acuerdo al Calendario de Actualización de la Información Pública, esta fracción se deberá actualizar de forma anual
<b>ARTÍCULO 14 FRACCIÓN II</b>	Los planes y programas que se deriven de la aplicación de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California;	El sujeto obligado publica un listado conteniendo los nombres de los programas derivados de la aplicación de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California, sin embargo omite otorgar acceso a dichos documentos. De igual forma, omite señalar la fecha de actualización de la información.	El Sujeto Obligado publica lo siguiente: Información validada al día de hoy viernes, 20 de noviembre de 2015	De acuerdo al Calendario de Actualización de la Información Pública, esta fracción se deberá actualizar de forma trimestral
<b>ARTÍCULO 14 FRACCIÓN III</b>	El listado de patentes de notarios otorgadas, en términos de la ley respectiva;	La información se publica conforme a lo señalado en la Fracción.	30 de Septiembre de 2015	De acuerdo al Calendario de Actualización de la Información Pública, esta fracción se deberá actualizar de forma trimestral



**FICHA TÉCNICA DE DIAGNÓSTICO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO**

**SUJETO OBLIGADO:** SECRETARÍA DE SALUD

**FECHA DE LA REVISIÓN:** 20 DE NOVIEMBRE DE 2015

ARTÍCULO / FRACCIÓN	TEXTO DE LA FRACCIÓN	OMISIONES DETECTADAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PLAZOS DE ACTUALIZACIÓN SEÑALADOS EN LA LTAIPBC
<b>ARTÍCULO 14 FRACCIÓN IV</b>	Los ingresos por concepto de participaciones federales, así como por la recaudación fiscal que se integre a la hacienda pública;	La información se publica conforme a lo señalado en la Fracción.	30 de Septiembre de 2015	De acuerdo al Calendario de Actualización de la Información Pública, esta fracción se deberá actualizar de forma trimestral
<b>ARTÍCULO 14 FRACCIÓN V</b>	Las estadísticas e indicadores de gestión relativos a la procuración de justicia ; y	La información se publica conforme a lo señalado en la Fracción.	Octubre de 2015	De acuerdo al Calendario de Actualización de la Información Pública, esta fracción se deberá actualizar de forma trimestral
<b>ARTÍCULO 14 FRACCIÓN VI</b>	Las aportaciones estatales a los municipios	La información se publica conforme a lo señalado en la Fracción.	31 de Julio de 2015	De acuerdo al Calendario de Actualización de la Información Pública, esta fracción se deberá actualizar de forma trimestral